

DECRETO ALCALDICIO N° 1988 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS

REQUINOA, 15 JUL. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de Medicamentos para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-79-L113 donde presentaron oferta 34 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2013.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autoriza Licitación ID N° 3663-79-L113
Adjudicase adquisición de Medicamentos para el Consultorio de Requinoa a los Proveedores como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor:

LABORATORIO BIOSANO S.A. RUT 88.597.500-3	\$ 279.900
SOCOFAR S.A. RUT 91.575.000-1	\$ 1.004.700
LABOFAR RUT 76.174.812-2	\$ 1.053.370
ETHON PHARMACEUTICALS LTDA. RUT 76.956.140-4	\$ 692.950
OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9	\$ 559.500
CARIBEAN PHARMA LTDA. RUT 76.830.090-9	\$ 256.800
LABORATORIO CHILE S.A. RUT 77.596.940-7	\$ 625.150
SOC. COMERCIAL LABONORT LTDA. RUT 76.511.550-7	\$ 367.800
INVERSIONES PHARMAVISAN RUT 76.055.804-4	\$ 160.000
SOCOSEP LTDA. RUT 77.456.870-7	\$ 187.900
LABORATORIO MAVER LTDA. RUT 92.121.000-0	\$ 365.000
NOVOFARMA SERVICE S.A. RUT 96.945.670-2	\$ 59.800
PHARMA INVESTI DE CHILE S.A. 94.544.000-7	\$ 121.500
QUALIX FARMACEUTICA LTDA. RUT 99.539.530-4	\$ 110.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 5.844.370 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLÁN QUINTANA
ALCALDE (s)

HHQ/MAVS /HCP/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)